

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5119** MOLABE, S.A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la Sociedad Molabe, S.A., a que tendrá lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40.1 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la Covid-19, por videoconferencia que asegure la autenticidad y la conexión plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto (*) el próximo día 22 de octubre de 2020, a las 12:00 horas en primera convocatoria y el 23 de octubre de 2020, en la misma forma y hora, en segunda convocatoria para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, para deliberar y decidir, en su caso, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.- Reección de los Auditores de Cuentas de la Compañía por un periodo de un año, o designación de nuevos auditores, en su caso, por el plazo mínimo legalmente previsto.

Sexto.- Reección, o en su caso nombramiento, de Administrador único.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del Acta de la propia sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Compañía, así como solicitar el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta General los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél señalado para la celebración de la Junta.

(*) Conexión telemática: A fin de preservar la privacidad necesaria y no hacer accesible a todos los datos de conexión telemática, estas se deberán pedir a la Sociedad hasta 2 horas antes del día y hora convocados a la siguiente dirección de correo electrónico molabesa@molabe.com o mediante correo postal dirigido al domicilio social de la Sociedad. La Sociedad velará por la correcta acreditación de los accionistas que deseen asistir, y habilitará una sala con conexión, para aquellos accionistas que no dispongan de los medios telemáticos necesarios.

Orchies (Francia), 10 de septiembre de 2020.- Designado por Leroux SAS Administradora única, Olivier Hermand.

ID: A200039682-1